



REGLAMENTO ESPAÑOL DEL LIBRO REGISTRO DE LA RAZA TRADICIONAL IRISH COB (SPANISH TRADITIONAL IRISH COB STUD BOOK)

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO

ESTANDAR DE LA RAZA IRISH COB

Descripción morfológica.
Fisonomía
Descripción Funcional
Aptitudes y carácter

ESTRUCTURA DEL LIBRO REGISTRO DE LA RAZA

Divisiones del Libro Registro de la Raza
Gráfico de las secciones y subsecciones del Libro

CONDICIONES PARA EL INGRESO AL Stud Book

- A.- Ingreso en la Main Section del Stud Book**
- B.- Ingreso en la Supplementary Section del Stud Book**
- C.- Obtener la Clase SEMENTAL DE ELITE**
- D.- Obtener la Clase YEGUA MADRE DE ELITE**

TIPOS DE CUBRICIONES

SISTEMA DE REGISTRO DEL PEDIGRÍ.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS IRISH COB REGISTRADOS EN EL STUD BOOK.

IRISH COB PROVENIENTES DE OTROS STUD BOOK

CONCURSOS

TRATO NO DISCRIMINATORIO A LOS CRIADORES



REGLAMENTO ESPAÑOL DEL LIBRO REGISTRO DE LA RAZA TRADICIONAL IRISH COB

(SPANISH TRADITIONAL IRISH COB STUD BOOK)

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO

Proteger, guardar, mantener y mejorar la raza Irish Cob, en su forma y tipo tradicional, como una raza nativa irlandesa por las siguientes medidas:

1. Registrar en el Stud Book Español a todos los ejemplares que nazcan en España, hijos de ejemplares importados; y todos sus futuros descendientes tendrán los mismos derechos, registro, inspección para aprobación en el programa de cría, etc.
2. Registrar en el Stud Book Español a todos los ejemplares importados de Europa, que cumplan con todos los requisitos Morfológicos y Pureza de la raza, para que puedan pertenecer al programa de cría y selección.
3. Inspeccionar antes del registro todos los animales, los cuales sus propietarios hayan solicitado la entrada en el Stud Book español.
4. Inspeccionar a los Caballos Enteros los cuales se haya solicitado su aprobación cómo Sementales Aptos para ser Reproductores en España, y poder participar en el programa de Cría y Selección de la raza en España.
5. Inspeccionar a las hembras las cuales se haya solicitado su aprobación cómo Yeguas Aptas para ser Reproductoras en España, y poder participar en el programa de Cría y Selección de la raza en España.

El fin general de la Irish Cob Society Spain es por un lado preservar y proteger la raza Irish Cob en su forma y tipo tradicional como un caballo bajo, compacto, fuerte, pero vivo; y por el otro lado proteger, fomentar y promover también los tipos y razas de caballos relacionados con el Irish Cob, como el Irish Tinker, el Irish Cob Partbred, el Drumhorse y otros.

Aunque está descrito como una raza de caballos bajos el Irish Cob se muestra en diferentes medidas: El tipo poni (C) con una altura desde 1,28m hasta 1,48m. El tipo caballo pequeño (B) es de 1,49m hasta 1,54m. Desde 1,55m hasta 1,69m miden los caballos grandes (A). Estas secciones no son ni cerradas, ni exclusivas: Un caballo menor de 1,28m que cumpla las características del Irish Cob es un Irish Cob. Sin embargo no son admitidos los caballos más grandes que 1,69m – ellos deben de ser clasificados como de tipo Drumhorse.

Proteger el tipo tradicional del Irish Cob asegura que nunca se admita que evolucione a una raza de caballos con huesos pobres, que al mismo tiempo tendría el efecto de perder sus cernejas características; en el registro de los Irish Tinker se admiten caballos más ligeros y/o con cernejas menos abundantes.



La Irish Cob Society Spain tiene el fin de asegurar que la raza Irish Cob siga siendo una raza de caballos polivalentes; hay que guardar el carácter dócil y asimismo su agilidad y versatilidad, la combinación de ambos aspectos le hace una raza de caballos ideal para diferentes disciplinas de equitación de ocio.

ESTANDAR DE LA RAZA IRISH COB

Descripción morfológica.

Fisonomía

El Irish Cob es un caballo compacto y muy fuerte, sólidamente constituido por unos huesos impresionantes y una musculatura muy desarrollada. Es un caballo muy versátil para desarrollar cualquier actividad a nivel amateur y ocio. Algunos caballos Irish Cob parecen más fornidos que otros. El Irish Cob es un caballo muy bien equilibrado y proporcionado, recto y cuadrático y ofrece una estampa impresionante.

Al ser presentados y sobre todo en movimiento, los Irish Cobs deben combinar su belleza y singularidad gracias a su acción única, su largo y abundante pelo, sus cejas y la diversidad en colores y capas posibles.

La línea de arriba: La cabeza llevada orgullosamente debe de ser construida encima de un cogote fuerte con curvatura y bien conformado. El cogote debe de tener un aspecto como si seguira por la cruz y a terminar hasta donde empieza el dorso (este aspecto debe de ser evidente sobre todo en los sementales). El dorso debe de ser corto y recto y tener una línea ascendiendo suavemente hasta la grupa bien musculada. No es recomendable que se pueda ver la columna vertebral o el hueso de la cadera. La grupa debe de ser alta y generosa y llevar los dos musculos bien definidos, con el punto alto de los posteriores excepcionalmente bien musculado, fuerte y amplio. El ángulo de la espalda que va desde la grupa a la cola debe de ser suavemente inclinado y no exagerado; así la cola puede estar bien situada, con la fuente alta, para que toda la parte posterior parezca redonda.

Huesos: Los Irish Cobs existen de peso medio hasta pesado (solo en yeguas y capados se puede hacer concesiones aceptando unos huesos un poco más ligeros.)

El temperamento: El Irish Cob debe de tener un carácter dócil y cooperativo con una disposición simpática con el humano y otras especies. Una muestra de agresividad y comportamiento malo así como orejas atrás, pegar, morder, hallarse fuera del control de su humano, resulta en expulsión de la inspección y la competición.

Altura: bajo a 170 cms



La cabeza: La cabeza llevada orgullosamente debe de estar asentada encima de un cogote fuerte, curvado y bien conformado. Erguida y orgullosa de perfil recto y proporcionada con el cuerpo, de frente amplia, hocico mandíbula y mejillas bien desarrolladas. En general la cabeza debe ser capaz de comportarse correctamente, permitir mantener una buena agrupación y remeter los posteriores manteniendo perfectamente la curvatura del cuello.

Los ojos deben de ser grandes, redondos, abiertos y ampliamente separados el uno del otro.

Las orejas no demasiado pequeñas, muy atentas y despiertas.

El cuello: Solidamente insertado en la parte alta de los hombros con una cruz poco marcada. De amplias proporciones y perfil convexo, muy musculoso y desarrollado. El cogote debe de tener un aspecto como si continuase por la cruz y terminase donde empieza el dorso (este aspecto debe de ser evidente sobre todo en los sementales).

Crines y cola deben de ser abundantes y espectaculares y tener la capacidad de crecer a buena longitud.

Los Hombros: Deben ser muy amplios, fuertes y oblicuos bien proporcionados con el pecho.

La espalda: El dorso debe de ser corto y recto y mostrar una línea ascendente suave hasta la grupa bien musculada. No es recomendable que se pueda ver la columna vertebral o el hueso de la cadera. La espalda es corta y recta debiendo estar cubierta por músculo. No debe verse en ningún tramo la columna vertebral ni los huesos de la cadera. Asimismo la espalda será flexible y crecerá progresivamente hacia la grupa.

La grupa: La grupa debe de ser alta y generosa y llevar los dos músculos bien definidos, con el punto alto de los posteriores excepcionalmente bien musculado, fuerte y amplio. El ángulo de la espalda que va desde la grupa a la cola debe de ser suavemente inclinado y no exagerado; así la cola puede estar bien situada, con el nacimiento alto, para que toda la parte posterior parezca redondeada.

Los cuartos traseros: Los cuartos traseros deben ser muy generosos, bien redondeados, amplios y potentes. El segundo muslo debe ser también muy generoso y bastante largo. Las patas traseras deben estar bien musculadas y con doble hueso.

Los cuartos delanteros: Fuertes y musculosos, el antebrazo largo y las rodillas muy anchas pero proporcionadas con el resto de la extremidad. Las cuartillas cortas y anchas bien unidas a un robusto menudillo.

Cuerpo: Corto y compacto con las costillas bien arqueadas en forma de barril.



Cascos: Grandes y anchos con una muralla bien inclinada y gruesa. Dotados de una gran ranilla que contribuye a amortiguar el peso del animal. Talones gruesos y redondos. El aspecto general del casco debe ser poderoso dando soporte y volumen a las cernejas (pelos de las patas).

La Capa: Los colores siguientes se consideran los más típicos:

Todas las capas sólidas, incluyendo negro, castaño, castaño oscuro, alazán, perla, tordo y ruano.

Todas las capas sólidas, incluyendo negro, castaño, castaño oscuro, alazán, perla, tordo y ruano, que contengan manchas blancas en el cuerpo.

Se diferencian evaluando la cantidad de manchas blancas en el cuerpo, excepto la cabeza, las piernas y debajo del vientre, en:

- Irish Cobs *Pintos* (coloured) los que tienen manchas blancas.
- Irish Cobs *Splashed* o *Blagdon* que llevan manchas blancas debajo del vientre.

Otra característica singular es la abundante barba que mantienen durante todo el año.

También pueden desarrollar un bigote en el labio superior e inferior aunque este tiende a desaparecer en la época estival. En los concursos morfológicos es muy apreciado que los ejemplares que tienen bigote lo lleven al natural "sin recortar".

La Crin y la Cola deben ser abundantes y con una buena longitud, las cernejas ó llamadas Plumas, en inglés se les conoce por "Feathers" son una característica que no debe faltarle a un Irish Cob, pueden ser mas ó menos abundantes creciendo desde detrás de las rodillas hasta cubrir el casco; aunque hay ejemplares que tienen las cernejas ligeras y les crecen por detrás de las rodillas ó desde la mitad de las cuartillas, sin llegar a cubrir el casco, este tipo de cernejas se les llaman plumas del revés, otro tipo de cernejas son las que crecen desde encima de la corona del casco, sin tener pelo en las cuartillas.

Descripción Funcional.

El Irish Cob es un caballo de aires activos pese a la impresión que pudiera deducirse de su aspecto robusto y pesado.

El paso es amplio y vivo portando la cabeza erguida y atenta. Las extremidades delanteras describen un balanceo lateral (en vista frontal) que acompañado del vuelo de las cernejas hace un efecto característico de esta raza (como si agitaran unas banderas con las patas delanteras).

El trote es rápido y vigoroso, nada pesado, lanzan las patas delanteras con mucha soltura hacia delante realizando un buen tranco.



El galope es corto y contenido muy armonioso y cómodo, cuando es entrenado. Algunos caballos jóvenes necesitan más tiempo para aprender controlar el galope en pista pequeña. Los arranques son vigorosos debido a la potencia de los cuartos traseros pero mantienen el galope con facilidad e impulsión.

Aptitudes y carácter:

Debido a su morfología es un caballo polivalente para casi todo el mundo del ocio amateur y especialmente indicado para el enganche.

El Irish Cob debe de tener un carácter dócil y cooperativo, con una disposición amable con el humano y otras especies. Una muestra de agresividad o mal comportamiento como mantener las orejas atrás continuamente, pegar, morder, hallarse fuera del control de la persona que lo muestra, implica la expulsión de la inspección y la competición.

El trekking a caballo sería otro de sus puntos fuertes, incansable, sereno, sus fuertes patas (huesos) y amplios cascos hacen muy difícil que sufra de torceduras o lesiones en las extremidades.

La equino terapia es otra de sus facultades gracias a su amplio dorso y fortaleza capaz de portar a dos personas sin problemas, estar quieto sin intranquilizarse. Un carácter cercano y amistoso con las personas y otros animales hay que recordar sus orígenes como caballo familiar en comunidades trashumantes, donde era uno más de la familia.

En la doma clásica, está empezando a demostrar sus cualidades, con buenos resultados, al ser un caballo inteligente y atento al jinete.

Caballo de exterior por excelencia, soporta muy bajas temperaturas sin problemas pero tampoco se altera por el calor siempre que disponga de una sombra donde cobijarse.

Muy agradecido con la alimentación, con poco hace mucho, acostumbrado a pastos pobres no es muy exigente con la comida, come plantas y arbustos que otros caballos ni se acercarían, pero necesita gran cantidad de forraje.

En cuanto al carácter es un caballo muy sociable, no se asusta ni con los ruidos ni sitios estrechos ni cambios de luz, prácticamente con nada. Comparándolo con los perros sería un golden retriever.



ESTRUCTURA DEL LIBRO REGISTRO DE LA RAZA

DIVISIONES DE LIBRO REGISTRO DE LA RAZA
MAIN SECTION
Clase MAIN SEMENTAL ELITE
Los Machos inscritos en el Registro de Main Section y que han sido aprobados para su inclusión en el programa de cría selectiva.
Clase MAIN YEGUA MADRE ELITE
Las Yeguas inscritas en el Registro de Main Section y que han sido aprobadas para su inclusión en el programa de cría selectiva.
MAIN REGISTRO BASICO
Clase 1A
Machos y hembras, donde el padre está inscrito en el Clase Main Semental Elite, o el Clase Supplementary Semental Elite y la yegua madre está inscrita en el Main Yegua Madre Elite.
Clase 1B
Machos y hembras, donde el padre está inscrito en el Clase Main Semental Elite, o el Clase Supplementary Semental Elite y la yegua madre está inscrita en el Main Registro Básico, o en el Supplementary Basico.
Clase 2A
Machos y hembras, donde el padre está inscrito en el Main Registro Básico, o en el Supplementary Basico y de la yegua madre está inscrita en el Main Yegua Madre Elite.
Clase 2B
Machos y hembras, donde el padre es inscrito en el Main Registro Básico, o en el Supplementary Basico y la yegua madre está inscrita en el Main Registro Básico, o en el Supplementary Basico.
PROGRAMA DE CRIA DE CRUCES
Machos y hembras de las razas que figuran mencionados en este reglamento y que hayan sido seleccionados para participar en el programa de cruce.
SUPPLEMENTARY SECTION
SUPPLEMENTARY SEMENTAL ELITE
Sementales que se inscribieron en el Registro Supplementary Básico y han sido aprobados para su inclusión en el programa de cría selectiva.
SUPPLEMENTARY BASICO
Los machos, hembras y castrados, que no cumplen los requisitos para entrar en la Main Section, pero que han sido considerados conformes al Estándar de la Raza Irish Cob.



Gráfico de las Secciones y Subsecciones de Libro Registro de la Raza Irish Cob (Stud Book). Así como las posibles inscripciones de los nuevos candidatos atendiendo a sus orígenes.



CONDICIONES PARA EL INGRESO AL Stud Book

A.- Ingreso en la Main Section del Stud Book

1. Para poder ser inscritos en la Main Section del Libro Genealógico un animal debe: --
 - a.- Que ambos padres estén inscritos en el Registro en la Main Section.
 - b.- O que ambos padres estén inscritos en el Registro en la Supplementary Section.
 - c.- Si uno de padres está en la Main Section y otro en la Supplementary Section el potro será registrado en la Main Section.
2. El potro puede ser examinado "in situ" del cumplimiento de los estándares de la raza Irish Cob, pero se necesita aportar un certificado de cubrición expedido por el propietario del semental (monta natural) o un veterinario colegiado (inseminación artificial). Cuando un animal no pueda ser identificado "in situ", deberán aportar tres fotografías con



buenas vistas de los lados derecho, izquierdo y frontal, además, la madre deberá ser verificada a través de análisis de ADN aportándose además el certificado de cubrición. Cuando no haya certificado de cubrición, además, el padre debe ser verificado a través de análisis de ADN. Ambos análisis de ADN serán cotejados con el análisis de ADN del potro.

3. Tanto el potro como sus progenitores deben estar convenientemente microchipados y sus números de microchip deberán constar en los certificados.
4. Además las siguientes razas están autorizados a tomar parte en el programa de cruce del Irish Cob, siendo sus potros resultantes, un Irish Cob Pura Raza.:
 - En machos y hembras: Irish Cob Crossbred, Pinto de Irish (Irish Piebald) y Pío de Irish (Irish Skewbald) el Irish Sport Horse, el gypsy cob, el coloured horse y el Tinker.

Los animales de estas razas deben haber sido aprobados conforme a los estándares de la raza Irish Cob (Irish Cob Breed Standard, en adelante ICBS).

- El procedimiento de inspección será el mismo que para los animales que quieran registrarse en la Supplementary Section.
- Para hembras solamente: El Shire, el Clydesdale y el Welsh Cob.

Estas razas deben tener una alzada menor de 170 cm y, además, debe haber sido considerados conformes al ICBS y aportar una mejora en el estándar de raza del Irish Cob.

Nota: Todos los animales incluidos en el programa de cruce deben estar inscritos en el Registro Main Basic. El ICS Ltd. se reserva el derecho de incluir razas adicionales en el programa de cruce.

B.- Ingreso en la Supplementary Section del Stud Book

1. Para calificar el ingreso en la Supplementary Section del Stud Book el animal debe:
 - a.- Ser identificado de acuerdo con las Reglas de Stud Book.
 - b.- Ser juzgado conforme a los estándares de la raza.
 - c.- Cumplir los mínimos establecidos en los estándares del Stud Book.

C.- Obtener la Clase SEMENTAL DE ELITE



Los sementales inscritos en el registro de Main Section, o, en el Registro de Supplementary Section, después de haber alcanzado la edad de dos años, son candidatos para la inspección con el fin de alcanzar la categoría de "Completo" y la aprobación para la reproducción alcanzando así la Clase Semental Elite de la Main Section, o, la Clase Semental Elite de la Supplementary Section.

Los machos que no aprueben la inspección, se mantendrán en el Registro de Main Section, o, en el Registro de Supplementary Section, pero seguirán siendo candidatos para solicitar la condición de semental de élite.

Con el fin de alcanzar la condición de semental de élite, los sementales deberán:

- a.- ser inspeccionados por al menos dos inspectores reconocidos por la Irish Cob Society y
- b.- aprobar un examen por un veterinario cualificado .
- c.- La ICSS tiene la opción de pedir radiografías óseas (vea abajo) y además un análisis de sangre para el ADN, a los sementales que vayan a participar en el programa de cría en España, (cuyos gastos del análisis corren a cargo del propietario del equino) para confirmar las capas que puedan transmitir, y color de ojos, y por encima de todo la consanguinidad.

La ICSS se reserva el derecho de excluir aquellos animales que:

- Los ejemplares con una consanguinidad superior al **1'80 co%**.
- Los caballos enteros que tengan un sonido de bobina en alguna de sus rótulas de rodillas ó sonido en la cadera. No serán admitidos para sementales, ya que en el 70% de los casos es un defecto óseo hereditario que transmite a su descendencia, (demostrable con radiografías óseas). En el 30% de los casos es un efecto natural a causa del crecimiento, y se admite el sonido, (siempre que se demuestre con radiografías limpias, que no hay defecto en ninguna de las rótulas ó cadera).

D.- Obtener la Clase YEGUA MADRE DE ELITE

Las hembras inscritas en Main Section del registro, después de haber alcanzado la edad de dos años, son candidatos para la inspección con el fin de alcanzar la categoría "Completa" y la aprobación para la reproducción alcanzando así la Clase Yegua Madre Elite de la Main Section.

Las hembras que no aprueben la inspección, se mantendrán en el registro de Main Section, pero seguirán siendo candidatos para solicitar la condición de yegua de élite.

Con el fin de alcanzar la condición de yegua de élite, las yeguas deberán pasar una inspección por como mínimo dos inspectores de Irish Cob.



TIPOS DE CUBRICIONES

Los Sementales podrán ofrecer 3 tipos de Cubriciones: Monta Natural, Inseminación Artificial de Semen Refrigerado e Inseminación de Semen Congelado.

El propietario de la descendencia nacida de cada uno de los 3 tipos de cubrición, en el momento de la inscripción en el registro, tendrá que aportar el certificado de la cubrición con fecha de la misma; con firma y sello del un veterinario licenciado, en el caso de la monta natural el certificado de la cubrición con fecha de la misma tiene que llevar la firma del propietario del semental. En el caso de pérdida del certificado de cubrición, se tendrá que solicitar análisis de ADN, para confirmar los orígenes paternos.

SISTEMA DE REGISTRO DEL PEDIGRÍ.

Cuando un padre es declarado y no hay ningún certificado de cubrición firmado por el propietario del semental, el padre debe ser verificado a través de análisis de ADN.

Cuando una yegua madre es declarada y no hay verificación veterinaria del potro que se ha identificado como potro de la yegua declarada, la yegua debe ser verificada a través de análisis de ADN.

Todas las muestras de ADN deben ser recogidos por veterinarios cualificados.

Las muestras de ADN no deben pasar por la oficina de la administración del Stud Book. El número de registro del laboratorio de análisis de ADN de todas las muestras y el informe del análisis se registrarán en la base de datos de la Administración del Stud Book.

La organización se reserva el derecho de realizar en todo momento pruebas de ADN a cualquier animal inscrito en el Stud Book, o, la prueba de ADN de un animal que se haya presentado la solicitud para la entrada en el Stud Book.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS IRISH COB REGISTRADOS EN EL STUD BOOK.

Los documentos de identidad (pasaportes) se expedirán para todos los équidos inscritos en el Stud Book.

El Certificado de Origen y el Certificado de marcas / manchas de identidad se incluirán en el pasaporte.

El número UELN (Unique Equine Life Number) se publicará en el registro de la



www.ueln.net para todos los équidos inscritos en libros genealógicos de Irish Cob. Para obtener información relativa a la UELN remitirse a www.ueln.net.

Los animales deben tener nombre. Los nombres registrados no podrán ser duplicados en el libro genealógico. Los criadores pueden hacer único el nombre de un animal, adjuntando su prefijo o afijo propio en el nombre del animal que se está inscribiendo en el Stud Book, a condición de que no ya ha sido inscrito en el Libro Genealógico por otro criador.

Microchip será obligatorio desde el 1 de julio de 2009.

El microchip debe ser insertado en el animal y el número de microchip debe ser registrado en el documento de identidad (si posible mediante la pegatina y código de barras) suministrado junto con el microchip.

IRISH COB PROVENIENTES DE OTROS STUD BOOK

Irish Cobs registrados en cualquier Stud Book aprobado por el ICS Ltd. tienen el derecho a la entrada en la clase del libro genealógico a cuyos criterios corresponda.

Todos los ejemplares de la raza Irish Cob, ó conocida también por los siguientes...

Nombres en Europa y USA:

TINKER HORSE.

TINKER.

PINTO TINKER.

IRISH TINKER.

GYPSY COB.

GYPSY HORSE.

ROMANY COB.

IRISH VANNER.

U OTROS

Con Carta inscrita con los nombres mencionados podrán solicitar sus propietarios ser admitidos en el libro de la Raza en España en el Stud Book, dichos ejemplares tendrán que pasar los mismos trámites, de inspección para el registro que el resto, con el nombre Irish Cob en sus documentos de raza, también podrán solicitar ser registrados todos los ejemplares puros que por alguna circunstancia NO tienen Carta, en el momento de solicitar la inscripción en el Libro de la Raza en España.

CONCURSOS

1. Normas Para los Concursos:



Los Propietarios de Equinos de la Raza Irish Cob en España, podrán participar con sus Equinos en todos los Concursos Morfológicos que se organicen en España, mediante previa inscripción en el Concurso Morfológico; la presentación ante el jurado la pueden hacer en Doma Clásica, Enganche ó desde el Suelo llevando el Equino del Ramal (Siempre con Cabezada y brida de Presentación), los Irish Cob se tendrán que presentar siempre limpios y bien cepillados, es indiferente las crines recogidas ó al natural, en el caso de que el equino tenga Bigote, se aconseja que el Bigote tenga su longitud natural.

También podrán participar en los Concursos Morfológicos en España, cualquier propietario de Irish Cob en Europa que desee participar en España, con sus ejemplares Irish Cob.

2. Tipos de Concursos Morfológicos que se Organizarán en España:

Todos los concursos se dividen en Secciones.

- Potros y Potras hasta el Destete.
(Para ser Calificadas y recibir Puntos por su Morfología).
 - Potros y Potras del Destete hasta 1 año.
(Para ser Calificadas y recibir Puntos por su Morfología).
 - Potras y yeguas de 2 años ... hasta Sin Límite de Edad.
(Para Inspección y Aprobación cómo Yeguas Aptos para participar en el programa de Cría y ser Puntuados por su Morfología).
 - Caballos Enteros de 2 años hasta Sin Límite de Edad.
(Para Inspección y Aprobación cómo Sementales Aptos para participar en el programa de Cría y ser Puntuados por su Morfología).
 - Yeguas Jóvenes de 2 años hasta 8 años.
(Para ser Calificadas y recibir Puntos por su Morfología).
 - Yeguas de 8 años ... hasta Sin Límite de Edad.
(Para ser Calificadas y recibir Puntos por su Morfología).
 - Caballos Sementales jóvenes desde 2 años hasta 8 años.
(Para ser Calificados y recibir Puntos por su Morfología).
 - Caballos Sementales 8 años ... hasta Sin Límite de Edad.
(Para ser Calificados y recibir Puntos por su Morfología).
 - Caballos Castrados desde 2 años hasta... Sin Límite de edad,
(Para ser Calificados y recibir Puntos por su Morfología).
-



TRATO NO DISCRIMINATORIO A LOS CRIADORES

Las organizaciones no podrán discriminar a los ganaderos. Los animales tendrán derecho al ingreso en el Stud Book, donde se ajustaran a los criterios establecidos en la Commission Decision 96/78/CE.